

LA BATALLA DE TECOAC. UN HECHO RELEVANTE EN LA HISTORIA DE MÉXICO

Lic. Carlos Arturo Giordano Sánchez Verín
Ponencia presentada en la
Universidad Autónoma de Tlaxcala.
1992

Antes que nada considero que es pertinente ubicar el sitio que actualmente conocemos como Tecoac. Para mucha gente el lugar donde ahora se localiza la Hacienda de este nombre es el mismo en el que tuvieron un serio enfrentamiento los indígenas otomíes que habitaban esa región y los españoles que se dirigían a la ciudad de México vía Tlaxcala por el que pasó Cortés con sus hombres se encontraba mucho más al norte, cerca de Piedras Negras, en un lugar llamado La Laguna.¹

En este sitio fue donde se desarrolló una de las batallas importantes y determinantes para el proceso de conquista. Evidentemente los tlaxcaltecas nunca aceptaron abiertamente el que ellos combatieran a quiénes a la larga los someterían con base en una serie de promesas que no se cumplieron. Esto resulta claro si nosotros nos remitimos al *Lienzo de Tlaxcala*, en donde, en su tercera lámina, se representó precisamente el hecho que aquí nos atañe. Es obvio que el haberse realizado esta obra para señalarse como los más destacados aliados de los españoles en el proceso de conquista y pacificación, suprimieron todo aquello que de alguna manera los pudiera comprometer.

Alfredo Chavero nos dice que el señor de Tecoac en ese momento era *Tochpacxochihuilli* quien en cuanto apareció al avanzada de Cortés,

¹ Charles Gibson, *Tlaxcala in the sixteenth century*, pp. 8-9.

inmediatamente mando a sus guerreros a combatirlos.² Estos formaban parte de los grupos otomíes que resguardaban las fronteras de la provincia de Tlaxcala. Precisamente el nombre de Tecocac significa “serpiente de piedra”, lo que hace alusión a una gran muralla de que delimitaba el señorío tlaxcalteca.

Otro cronista que también nos habla de la cruenta lucha que se libró en esa ocasión es Diego Muñoz Camargo, quien nos dice que

... como Cortés no hacia sino marchar, llegó a los confines y términos de esta provincia con su gente buena y católica compañía, donde fueron recibidos con algaraza, escaramuzas y gran esperanza de guerra, donde mataron un español y dos caballos (...) por los indios otomís de Texohuatzinco [Tecocac], gurdaraya y fronteros que guardaban aquella frontera...³

Sin embargo, como buen defensor de Tlaxcala, Muñoz Camargo culpa de este hecho exclusivamente a los otomíes, ya que en la misma obra menciona que una vez que los tlaxcaltecas supieron de tal acontecimiento mandaron inmediatamente a unos mensajeros de nombre Coztomal y Zohinpanecatl con la misma misión de no enojar a los españoles y de darles todas las libertades, conduciéndolos a Tlaxcala, donde fueron recibidos por Xicohtencatl el viejo. El recibimiento que les hicieron

... fuel el más solemne y famoso que el mundo se ha visto ni oido, porque en tierras tan remotas y extrañas y apartadas, nunca á Príncipe alguno se había hecho otro tal, porque salieron los cuatro Señores de las cuatro cabeceras de la Señoria y Republica de Tlaxcalla con la mayor pompa y majestad que pudieron, acompañados de otros muchos Tecuhtles, y Pyles y grandes Señores de aquella

² Alfredo Chavero, en *El lienzo de Tlaxcala*, p. 16.

³ Diego Muñoz Camargo, *Historia de Tlaxcala*, p. 185.

República, mas de cien mil hombres que no cabían en los campos y calles, que parece cosa imposible.⁴

Evidentemente Muñoz Camargo nunca se imaginó que deberían de transcurrir 376 años para que esa misma región volviera a presenciar un acontecimiento armado que, al igual que la batalla de Tecuac descrita por él, tuviera una importancia histórica relevante para el desarrollo de México. La primera marcó la posibilidad de que los españoles concluyeran con su empresa conquistadora con la ayuda de un aliado de vital importancia: Tlaxcala. La segunda abrió una etapa en la historia de México que aún a la fecha resulta un tema escabroso para muchos mexicanos: el Porfiriato.

Esta “segunda” batalla de Tecuac recibe este nombre debido a que se desarrolló en las inmediaciones de la hacienda así llamada, la cual se encuentra al norte de la ciudad de Huamantla. Esta hacienda, nos dice Leonardo Icaza data del siglo XVII, aunque no quede rastro de su construcción colonial, y sí algunos elementos arquitectónicos de fines de siglo XIX.⁵ En la actualidad esta Hacienda se dedica a la ganadería y a la avicultura, aunque en otras épocas, dado los silos y la troje que aún tiene, se puede deducir que estuvo dedicada a la producción agrícola y forrajera.

Hasta este momento hemos hecho referencia a una batalla que no se ha explicado a qué se debió, y aunque aquí lo que buscamos es sólo ver un aspecto de todo un movimiento, es conveniente explicar, aunque sea de manera breve, lo que la motivó.

En el año 1875, el presidente de México en turno, Sebastián Lerdo de Tejada, anunció que pretendía reelegirse. Esto provocó que el general Porfirio Díaz, al

⁴ *Ibidem*

⁵ Leonardo Icaza et al., *Las haciendas de Huamantla*, pp. 87-88.

igual que en 1871, iniciara una revuelta que tenía como fin el derrocar a Lerdo y así acariciar la posibilidad de subir a la presidencia. En esta ocasión el centro de operaciones fue nuevamente el estado de Oaxaca. Posteriormente se estableció en Tuxtepec debido a que, una vez retirado del primer movimiento armado, Díaz se dirigió a un rancho llamado La Candelaria donde, según cuentan, se dedicó a la agricultura y a la carpintería. Este rancho se encontraba ubicado en el sureste del estado de Veracruz y limitaba con el de Oaxaca.

Fue precisamente en ese distrito, en el pueblo de Ojitlán, donde se elaboró el Plan de Tuxtepec que, como el de la Noria en 1871, fue confeccionado por varios políticos importantes como Justo Benítez, Ignacio Vallarta, Protasio Tagle y Pedro Ogazón el 10 de enero de 1876.⁶

Desde fines del año anterior, Díaz había trasladado la revuelta al norte de México, dejando a Fidencio Hernández al frente de las operaciones de Oaxaca. Desde de Brownsville se inició la organización de la campaña que tenía como propósito evitar que Lerdo se reeligiera.

Para marzo de 1876 Porfirio Díaz reformo el Plan de Tuxtepec nombrándolo Plan de Palo Blanco. Luis Lara nos dice que lo único que se hizo fue agregarle “... una trampa por medio de la cual Iglesias, á quien tocaba por ley la presidencia en el caso ya muy probable de que Lerdo la abandonase, se vería en el dilema de aceptar la revolución ó ser igualmente desposeído para que le gobierno interior recayera en el jefe supremo del ejército rebelde”⁷, es decir, Díaz. Francisco Bulnes escribió que, hasta ese año de 1876

⁶ José López Portillo y Roja, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, pp. 103-104.

⁷ Luis Lara Pardo, *De Porfirio Díaz a Francisco I. Madero. La sucesión dictatorial de 1911*, p.

... la democracia había significado hambre de los hombres de armas, hambre de los hombres de toga, hambre de los hombres de pluma, hambre de los hombres sin apetito de trabajar, y también hambre de riquezas, de desvergüenzas, de bajezas pesadas en doblones, de rastrerismo tejido con babas de adulación. Era ya necesario un dictador que repartiera pan y palo por raciones convenientes, según el grado del poder personal de cada apetito; mucho al terrible; medianamente, al útil, y el caldo, con alguno que otro garbanzo, a los reptiles.⁸

El movimiento rebelde continuó y la ciudad de Matamoros fue ocupada por don Porfirio, siguiendo después hacia Monterrey donde se topó con el general lerdista Carlos Fuero, quien le hizo frente derrotándolo en la famosa batalla de Icamole. Esta, al parecer provocó que Díaz decidiera dejar el Norte y regresar a su estado natal vía los Estados Unidos.

Mientras todo esto sucedía, los porfiristas habían engrosado de forma importante sus tropas y avanzaban sobre los estados de Puebla, Veracruz y Tlaxcala. Al igual que en 1871, cuando Díaz con su tropas había estado en Soltepec, Tlaxco y la misma ciudad de Tlaxcala, ahora en 1876, este estado volvería a ser punto importante en el desarrollo de la nueva revuelta.⁹

Pero ¿y esto como fue tomado por los tlaxcaltecas a los que les tocó vivir ese año tan lleno de altibajos? Desafortunadamente los documentos que se encuentran en el Archivo General del estado de Tlaxcala¹⁰ no son muy explícitos en cuanto a la batalla se refiere, pero sí nos da la posibilidad de recrear lo que en torno a ella se dio.

⁸ Francisco Bulnes, *EL verdadero Díaz*, p. 21.

⁹ Ricardo Rendón Garcini, *Dos haciendas pulqueras en Tlaxcala 1857-1884*, p. 35.

¹⁰ En lo sucesivo AGET.

Desde el mes de febrero de 1876 se notificó al Prefecto del Centro que el día 1° de ese mes llegó a la hacienda de Chimalpa y Zotoluca aún fuerza que oscilaba entre los 800 y 1,000 hombres,¹¹ para el día 9 se decretó el estado de sitio en Oaxaca dados los problemas existentes en ese Estado.¹²

Ya a fines de ese mes, la preocupación de las autoridades tlaxcaltecas empezó a ser más notoria. Las quejas por parte de los municipios fue mayor aunque, como en el caso de Ixtacuixtla, se reportó tranquilidad a pesar de que “Con motivo de haber ocupado los pronunciados los límites de esta Municipalidad se hayan alarmados los pueblos haciendas y ranchos del municipio, desde el 29 de febrero pasado Febrero que comenzaron a invadir la ranchería de Atotonilco”.¹³

Para el mes de marzo fue necesario, dado los constantes “abusos” pro parte de los rebeldes y de los bandidos, que cada uno de los municipios proporcionara tres hombres “útiles” para el servicio de las armas. Evidentemente esto provocó algunas inconformidades pro parte de la población, la cual se negaba a prestar este tipo de servicios que se encontraba fuera de la ley.¹⁴

Con fecha del 15 de marzo se decretó el estado de Sitio en el Estado de Tlaxcala, citándose en el artículo 5°. De esa ley que

Inmediatamente el estado de sitio es declarado, los poderes de que la autoridad civil estaba investida para la conservación del orden y de la policía, pasan enteros á la autoridad militar. La autoridad civil continúa, sin embargo ejerciendo la parte de estos poderes, de que la autoridad militar no juzgue necesario apoderarse.

Mientras que, con base en el 7°, se dispuso que

¹¹ *AGET*, Fondo Siglo XIX, 1876, caja 150.

¹² *Ibidem*

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ *Ibidem*.

La autoridad militar tiene derecho: 1° De hacer pesquisas de día y de noche en el domicilio de los habitantes.- 2° De alejar las personas sospechosas y los individuos que no tienen domicilio en los lugares sometidos al estado de sitio.- 3° De ordenar la entrega de las armas, útiles de guerra y municiones, y de proceder a buscarlos y asegurarlos de ellos.-4° De prohibir las publicaciones y las reuniones que juzgue pueda exitar a entretener el desorden. ¹⁵

Fue de esta manera que el General Doroteo León fue nombrado Gobernador y comandante Militar del Estado ese mismo 15 de marzo de 1876 “en virtud de las facultades extraordinarias de que se haya investido” ¹⁶ Esto, por supuesto, no evitó que entre la población se esparcieran “noticias alarmantes” debido al constante transitar de fuerzas armadas o bandidos que aprovechaban la ocasión para robar cuanto podían.

El 10 de mayo la Secretaría de la Comandancia Militar dictó una circular en la que invitaba a la población a no dejarse llevar por las fuerzas rebeldes. En una de sus partes podemos leer lo siguiente :

Circular no 5 = El C. Gobernador y Comandante militar del Estado, que ahora como siempre esta dispuesto á mitigar en cuanto pueda y deba el rigor de las prevenciones dictadas en contra de los cc. Trastornadores del orden público, pues comprenden, que unos desoyendo la voz de la razón y guiados solo por sus sentimientos de simpatía hacia aquellos que han dado en llamarse caudillos, otros por su lamentable ignorancia y los más arrancados por la fuerza del seno de sus familiares, sigue á una fracción de pronunciados más ó menos extensa pero que no puede llamarse Ejército ni defiende causa alguna legal; [...] ha dispuesto censurarlos por medio de ésta circular para que en el término de quince días á contar desde ésta fecha se presenta en ante la Comandancia militar, en la capital del Estado, y ante las respectivas Prefecturas en las Cabeceras de distrito. ¹⁷

¹⁵ *Ibidem.*

¹⁶ *Ibidem.*

¹⁷ *Ibidem*

Es de esta manera que todos aquellos sospechosos eran inmediatamente considerados enemigos. Un grupo numeroso de éstos fueron vistos en Tlaxco, al norte del estado, y en Hueyotlipan al mando de Camilo Avila.¹⁸ Esto provocó que el gobierno tuviera que incrementar el presupuesto para la organización y el pago de fuerzas militares. Así se acordó que se otorgaran tres mil pesos mensuales para sufragar dichos gastos.¹⁹

En el mes de junio fue informado el General León que una fuerza importante de infantería y caballería se encontraba en la hacienda de Trasquila y que, dado el difícil acceso, no se le podía hacer frente. Por su parte, Agustín Picazo cuevas informó desde Calpulalpan, el 19 de julio, que habían recibido los ejemplares de Decreto hecho el 13 de ese mes en el que se impuso "... una contribución del uno por ciento, para con los productos poder atender á los gastos en el sostén de las fuerzas que estén el servicio del Estado".²⁰

Sin embargo esto no fue suficiente, por lo que se tuvo que recurrir al auxilio militar que el Estado de Puebla brindó al de Tlaxcala. Con fecha 4 de agosto de 1876 se giró un comunicado al gobernador de Tlaxcala que dice lo siguiente:

Tengo la satisfacción de participar á U. que mañana marcha para esa Capital, una compañía de cien hombres, del 2° Batallón de este Estado [de Puebla], al mando del Capitán C. Fidencio Sánchez, llevando seis días de haber y diez mil tiros metálicos. Dicha fuerza es que U. Se sirvió pedirme y va en consecuencia, á ponerse á las órdenes de U. Por el tiempo indicado que es el que U. designó.²¹

Parece ser que una de las gavillas que más problemas originó durante ese mes de agosto fue la de "Valle y Aguilar", que desde el día 7 se encontraba en la finca del

¹⁸ *Ibidem*

¹⁹ *Ibidem*

²⁰ *Ibidem.*

²¹ *Ibidem.*

Malpaíz, en el municipio de Calpulalpan. Para el día 11 llegó a esa población la caballería que haría frente a la gavilla antes mencionada. Por su parte, el municipio de Tlaxco también se encontraba en serias dificultades. Tan fue así, que el 19 de ese mes se decretó que mientras duraran las anormalidades en ese municipio de Cabecera del Distrito de Tlaxco se establecería en la municipalidad de Barrón-Escandón.²²

Hasta este momento la lucha que se había venido desarrollando por todo el territorio mexicano había estado más inclinada hacia los lerdistas. Cosío Villegas nos dice que mientras el Ministro de Guerra fue el General Ignacio Mejía, los porfiristas sufrieron importantes derrotas en el Norte y fueron contenidos en el Sur; pero desde que Mariano Escobedo lo sustituyó el 1° de septiembre de ese año, la revuelta se hizo amenazadora.²³

Las noticias eran confusas en el territorio tlaxcalteca. Se hablaba de continuos saqueos al paso de tropas que no siempre podían ser confirmadas por el gobierno a pesar de que se encontraban cercanas a la capital del estado.

Situaciones como la antes mencionada fueron constantes en todo el territorio. A principios del mes de Octubre, el día 2, Ignacio Picazo informó desde la ciudad de Chiautempan que

Muy cerca de las ocho de la noche de ayer se presentó en esta población una fuerza de caballería e infantería disparando tiros en las calles sorprendiendo y asegurando a los C.C. que encontraban en las calles so pretexto que la fuerza era del Gobierno. Estas

²² *Ibidem.*

²³ Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México, El porfirato . La vida política interior*, Parte Primera, p. 165.

preocupaciones de la fuerza indicada las tomó sin duda para practicar sus depredaciones en la Estación del ferro carril en dónde quemaron una gran cantidad de leña y se llevaron al jefe de ella, robando la casa de Don Francisco Renf.

Hasta que se vieron estos resultados se consideró que la fuerza fue de sublevados y que la capitaneaba un tal Xicótenatl.

Como a las nueve se retiraron los pronunciados dejando sacada la prisión de la cárcel, y llevándose al jefe de la Estación y algunos caballeros de las casas que sorprendieron abiertas.

Serían las diez y media de la noche cuando volvieron a la Estación los pronunciados á la Estación trayendo al jefe, con fin de recibir aquellos un rescate que exigían á este. Estando en esto, llegó la fuerza de esa capital, á cuya presencia se huyeron los sublevados dejando tirados algunos fusiles y al jefe de la Estación.²⁴

Para ese mes de octubre la presión que se dejó sentir por todo el estado fue mayor. En el AGET se encuentran constantes reportes provenientes de las diferentes municipalidades en el sentido de que “los pronunciados” se están haciendo cada vez más fuertes y se abastecen de todo lo necesario en las haciendas o ranchos que a su paso encuentran.²⁵ Esto provocó, como en el caso de El Carmen, que la gente se viera en la necesidad de abandonar sus casas y propiedades, así como de exigir garantías a las autoridades locales para que “...puedan vivir tranquilos, trabajen con libertad, y no sean perseguidos”.²⁶

Cada vez más dueñas de la situación, las fuerzas porfiristas se fueron expandiendo por el territorio de Tlaxcala preparando lo que, en el mes de noviembre, sería la batalla decisiva. Mientras todo esto sucedía, Iglesias, como presunto sucesor de Lerdo, estableció su gobierno en el Estado de Guanajuato, a pesar de que el presidente Lerdo aún tenía la confianza en el triunfo. Los norteamericanos en realidad no veían una amenaza en el movimiento encabezado por Díaz, el cual señalaba como “... un acto político de revolucionarios profesionales...”.²⁷ Pronto, sin embargo, el panorama iba a cambiar.

²⁴ AGET, Fondo Siglo XIX, 1876, caja 150.

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ *Ibidem*.

²⁷ José C. Valadés, *El porfirismo historia de un régimen. El nacimiento (1876-1884)*, pp. 17-18.

El 1° de noviembre llegaron comunicados declarando a Sebastián Lerdo de Tejada como Presidente electo para el siguiente cuatrienio, y al día siguiente se iniciaron los desplazamientos de ambos ejércitos. El día 3 informo Leonideo Hernández desde Xaltocan, que las fuerzas rebeldes estaban entrando a la estación de ferrocarril de Apizaco, y estaban "...des-enrielando por el puente de orcasitas, y por Atlangatepec estban Ila también".²⁸

Las cosas fueron empeorando para los lerdistas en los días siguientes, hasta que el 16 de noviembre de 1876, se llevó a cabo la famosa Batalla de Tecuac, en las llanuras próximas en Huamantla. Carmen Sáez nos describe brevemente lo que sucedió en esa ocasión:

El general Ignacio Alatorre comandaba los 3 mil hombres de la fuerzas lerdistas y Porfirio Díaz se hallaba a la cabeza de 4 mil rebeldes. La batalla se inició a las 10 de la mañana; para las 4 de la tarde los rebeldes porfiristas estaban prácticamente derrotados. Antes de las 5 se presentó el general Manuel González con 3800 hombres. La llegada oportuna de González transformó la derecha en una victoria porfirista.²⁹

Los cambios se dieron de manera intempestiva. La día siguiente de la batalla, las autoridades de Tlaxcala se adhirieron al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco. El acta de dicho acto dice lo siguiente:

En la Capital del Estado de Tlaxcala á los diez y siete días del mes de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis, se reunieron en el Salón de Palacio de Gobierno. el C. Comandante Militar, los miembros del poder judicial, el agente Municipal, los Prefectos de los Distritos del centro, Huamantla y Tlaxco con sus respectivos empleados

²⁸ AGET, Fondo Siglo XIX, 1876, caja 150.

²⁹ 29 Carmen Sáez Pueyo, "De la Republica liberal a la dictadura. 1867-1888", T. XII ,

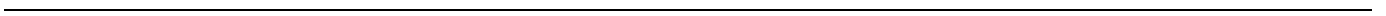
subalternos, y manifestaron: que supuesto que sus convicciones son y han sido siempre el acatamiento, á la voluntad Nacional, y persuadidos de que este se haya representado por el movimiento regenerador iniciado en el Plan de Tuxtepec reformado en palo blanco, proclamado y sostenido ten heroicamente por el Benemérito Gral. C. Porfirio Díaz y por el ejercito de su digno mando, han creído de su deber dar una prueba mas de sus respetos á esa misma voluntad Nacional, y por lo mismo cumpliendo con las obligaciones de buenos Ciudadanos reconocen y se adhieren en un todo al plan político mencionado. En consecuencia el Estado y la fuerza armada que hay en el con todos sus pertrechos y útiles de guerra se ponen á disposición de C. Gral. en Jefe del Ejercito regenerador, al que una comisión entregara en sus manos copia de la presente acta publicándose esta con la solemnidad debida.

Así las cosas, el mismo día en que Lerdo entregó el gobierno civil a un porfirista, Protasio Tagle, el Agente Municipal de Tlaxcala solicitó al Tesorero que "...con cargo a gastos extraordinarios ministrará Ud. La cantidad de siete pesos cincuenta centavos valor de seis gruesas de cohetes para solemnizar la acta de adhesión al Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco".³⁰ Dos días después, el 22, fue necesario alimentar a cerca de nueve mil hombres y dos mil caballos que se encontraban en Apetatitlan de regreso de Tecoaac.

Poco a poco la tranquilidad fue volviendo a todo el territorio nacional y a la larga Porfirio Díaz asumiría el poder presidencial, tras el breve interinato de José María Iglesias. En Tlaxcala hubo un personaje que también resulto beneficiado. "El apoyo brindado a Díaz por el coronel tlaxcalteca Próspero Cahuantzi sería ampliamente recompensado; Díaz permitió que Cahuantzi fuera gobernador de su estado desde 1885 hasta 1911, cuando entre 1857 y 1885 se habían dado veintiún cambios de gobierno en Tlaxcala".³¹

³⁰ AGET, Fondo Siglo XIX, noviembre 20 de 1876, caja 150.

³¹ Ricardo Rendón Garcini, *Op. cit.*, p. 35.



BIBLIOGRAFÍA

- Bulnes, Francisco, *El verdadero Díaz y la revolución*, México, editora Nacional, 1967.
- Cosío, Villegas, Daniel, *Historia moderna de México*, México, Hermes, 1973.
- Gibson, Charles, *Tlaxcala in the sixteenth century*, Stanford, Stanford University Press, 1967.
- Icaza, Leonardo et al., *Las haciendas de Huamantla*, Tlaxcala, Seminario de Estudios de Historia del Arte, Dirección de Estudios Históricos, INAH, ITC., 1985.
- Lara Pardo, Luis, *De Porfirio Díaz a Francisco I. Madero. La sucesión dictatorial de 1911*, México, INEHRM, 1985.
- El Lienzo de Tlaxcala*, explicación de las láminas por Alfredo Chavero, México, Innovación, 1979.
- López Portillo y Rojas, José, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Librería Española, s/a.
- Muñoz Camargo, Diego, *Historia de Tlaxcala*.
- Rendón Garcini, Ricardo, *Dos haciendas pulqueras en Tlaxcala 1857-1884*, Tlaxcala, Gobierno del Estado de Tlaxcala, Universidad Iberoamericana, 1989.
- Saez Pueyo, Carmen, "De la república liberal a la dictadura. 1867-1888", en *México y su historia*, 12 v., México, UTEHA, 1984, T. 8.
- Valadés, José C., *El porfirismo. Historia de un régimen. El nacimiento 1887-1884*, México, UNAM, 1977.

ARCHIVOS

Archivo General del Estado de Tlaxcala, Fondo Siglo XIX.